



Fecha: 07/04/25

## ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 128  
Cm0033

**Proveedor** BUENAS VIBRAS TDF SAS ( 103676 )  
ALFONSINA STORNI 873-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
**Solicitan los siguientes insumos:**

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	8	60,00	( 211140054 - 4 ) Lentejas secas remojadas en latas (300gr) x unidad	1.160,00	69.600,00
0	15	20,00	( 211130007 - 2 ) Sal fina x500gr	1.300,00	26.000,00
0	24	20,00	( 211100005 - 3 ) Mate cocido en saquitos x100unidades	3.990,00	79.800,00
0	26	20,00	( 211100006 - 4 ) TE EN SAQUITOS X 25 UNIDADES	960,00	19.200,00
0	32	60,00	( 211110004 - 7 ) Gelatina en polvo x50gr	1.400,00	84.000,00
<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS</b> DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS					278.600,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

LUGAR DE ENTREGA Rio Grande

PLAZO DE ENTREGA Según disponga y requiera esta secretaria en detalle, cantidad, tiempo y forma, estableciendo un plazo mínimo de 48h

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE DEPORTES

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 101 Nro: 80

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 11 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO Nº 22318 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 07/04/25

## ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 128  
Cm0033

**Proveedor** BUENAS VIBRAS TDF SAS ( 103676 )  
ALFONSINA STORNI 873-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
**Solicitan los siguientes insumos:**

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

\_\_\_\_\_  
Firma Responsable de Compra

\_\_\_\_\_  
Firma Adjudicatario